

ASUNTO: ANUNCIO COLOCACIÓN DEL CUARTO Y ÚLTIMO LOTE DE LA PRIMERA EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS EN EL SEGUNDO MERCADO, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y PAPELES COMERCIALES

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor S.A. (el “Emisor”), informa que el día de hoy, se colocó el cuarto y último lote de la primera emisión de bonos ordinarios, con cargo al Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales en el segundo mercado del Emisor (el “Programa”), por valor de dieciocho mil ochocientos millones de pesos colombianos (\$18.800.000.000) bajo las siguientes condiciones:

Serie	A
Subserie	A18
Plazo	18 meses
Fecha de Emisión	10 de diciembre de 2019
Fecha de Vencimiento	10 de junio de 2021
Tasa de rentabilidad	9,30% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento
Fechas de pago de intereses	10 de marzo, 10 de junio, 10 de septiembre y 10 de diciembre de cada año hasta el vencimiento
Base	365

Con esta operación, a través de la cual se culmina la colocación de la primera emisión con cargo al Programa, el Emisor continúa re perfilando su endeudamiento, diversificando sus fuentes de fondeo y mejorando sus condiciones de liquidez en el corto plazo.



INFORMACIÓN RELEVANTE



Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera participó como estructurador y coordinador de la oferta, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como agente líder colocador y Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa participó como agente colocador

Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Líder Colocador, acerca del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Aviso de Oferta.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010.



@C_ElCondor

www.elcondor.com



Certificación del Revisor Fiscal

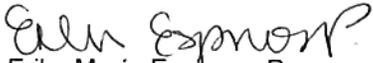
A la Superintendencia Financiera de Colombia

27 de febrero de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa (en adelante la Sociedad Comisionista), identificada con NIT 800.128.735-8, certifico que de acuerdo con información soporte y manifestaciones de la Sociedad Comisionista quien actúa como agente líder colocador, de conformidad con lo establecido en la Parte 3, Título 1, Capítulo 2 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Comisionista llevó a cabo la colocación del lote 4 de la primera emisión de Bonos Ordinarios, bajo el mecanismo de adjudicación por demanda en firme en el segundo mercado, que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Construcciones El Cóndor S.A., el 27 de febrero de 2020, de acuerdo con lo establecido en el prospecto y en el Aviso de Oferta Pública del 26 de febrero de 2020.

La presente certificación se expide para ser entregada a la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,


Erika Maria Espinosa Parra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T